

## **INFORME TECNICO DE PREADJUDICACION**

En la ciudad de Ushuaia, a los 4 días del mes de Diciembre de 2023, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra N° 173/2023-529 tramitada por el Expte.N° MS-88869-2023 , referente a la adquisición, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas, de acuerdo a lo siguiente:

### **AVALAR TECNICAMENTE:**

Proveedor: ASERTIVA S.A.- CUIT N° 30-71173615-4 : renglones 1-2-3-4-5-6

De igual modo, se aconseja preadjudicar a la firma consignada, siendo el único oferente y habiendo avalado técnicamente todos los insumos solicitados:

### **CUADRO DE PREADJUDICACION:**

<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>PROVEEDOR</b>
renglón 1	ASERTIVA S.A.
renglón 2	ASERTIVA S.A.
renglón 3	ASERTIVA S.A.
renglón 4	ASERTIVA S.A.
renglón 5	ASERTIVA S.A.
renglón 6	ASERTIVA S.A.

**NOTA 1: EN LOS RENGLONES: 1 a 6 se elige a un solo proveedor por ajustarse al requerimiento técnico solicitado y ser único oferente, ajustándose las ofertas a lo establecido en el Decreto Pcial. N° 674/11, Anexo I, Artículo 34º, Punto 58.**

**NOTA 2: Respecto a los renglones N° 1-2-3-4-5-6, donde los precios superan un 20% el valor de referencia, teniendo en cuenta que son Insumos críticos para la realización de las técnicas que derivan en la posibilidad de realizar transfusiones sanguíneas a pacientes internados, y estudios a donantes, embarazadas y pacientes. El Servicio de Hemoterapia del HRU es esencial, por lo cual, no es posible ofrecer los servicios de internación, obstetricia, neonatología, cirugía y terapia intensiva sin su funcionamiento. La falta de los insumos en cuestión generaría la imposibilidad de funcionar a éste Servicio, con la consiguiente imposibilidad de funcionar a prácticamente todo éste nosocomio. Por lo expresado, se considera de vital importancia su abastecimiento y conveniente su adquisición (Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I a) Apartado II punto 7)**

**Dra. Ariana Gamulin  
Jefa de Servicio  
Servicio de Hemoterapia HRU**

Firmado Electrónicamente por  
MONDINI MARCELO ANIBAL  
Gobierno de Tierra del Fuego  
BIOQUIMICO  
04/12/2023 10:31

Firmado Electrónicamente por  
MEDICO GAMULIN ARIANA MARISA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE SERVICIO Jefe de Servicio de  
Hematología y Hemoterapia  
04/12/2023 10:40